

EL TELEGRAMA DE MELILLA

Diario ajeno á la política. - Defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO XIII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

MELILLA—Domingo 22 de Noviembre de 1914

Franqueo concertado.—No se devuelven los originales.

NÚM. 9.140

EN ALEMANIA

EL IMPUESTO ÚNICO

Heraldo de Melilla publicó un artículo titulado «Kischau», en que se hacía referencia á la implantación del impuesto territorial en aquella colonia Alemana. Esta nación ha procedido á Inglaterra en la aplicación del nuevo sistema tributario.

Cond Dentscher Boden reformer (Liga Alemana de la Reforma agraria) fué la iniciadora del movimiento georgista en el Imperio; comenzó con muy pocos adeptos, pero su propaganda fué tan bien dirigida, que al poco tiempo de su creación contaba la Liga con más de setecientos mil socios.

Alemania, con excelente acuerdo, empezo por aplicar la reforma á sus municipios y en la actualidad existen más de nuevecientos que tienen establecido el impuesto sobre el valor del suelo, libre de mejoras.

Si admirable es la labor realizada por la Liga de la Reforma, presidida por el eminentíssimo publicista Adolfo Damaschke, es preciso reconocer que el pueblo alemán ha sabido apreciar rápidamente el beneficio que esa nueva tributación le representaba y á la Asamblea celebrada en Dresden asistieron más de 300 Delegados de los diferentes Estados del Imperio, entre los que se contaban los economistas más ilustres y los grandes políticos del país.

El programa de la Liga Alemana es, igual los de todas las Ligas Georgistas del mundo, la supresión de todo monopolio industrial, sustitución de todos los impuestos por el único sobre el valor del suelo, libre de mejoras y la colonización interior por el Estado, en forma que impida la especulación de las tierras por los particulares.

El municipio de Breslau fué el primero en implantar la reforma, y á éste siguió el de Spandau. En el primero, el impuesto territorial, que solo producía 10.800 marcos, se elevó á 316.000, y en el segundo hubo proletario que hasta entonces no había pagado más que 95 marcos y tuvo que satisfacer 14.000.

Respecto á los resultados, el diario «Berliner Morgenpost» publicó lo siguiente:

Los propietarios de terrenos no edificados, habían temido que el nuevo impuesto alejara á los especuladores de Spandau y que ellos no pudieran desembolsarse de sus terrenos. Ha sucedido todo lo contrario. Durante las primeras semanas que siguieron á la promulgación del impuesto, se realizaron más transacciones inmobiliarias que durante varios años anteriores. Ha habido un fuerte aumento en la edificación, resultando particularmente beneficiados todos los industriales y obreros empleados en las construcciones.

No se conoce, en los novecientos municipios del Imperio que han establecido la reforma, ni uno solo que la haya abandonado, recaudando en total más de mil millones de marcos. Las ciudades se higienizan y embellecen, y este éxito, llamando poderosamente la atención del Gobierno, le ha inducido á la implantación del impuesto sobre el valor territorial y sus aumentos futuros, y desde el año anterior empieza á funcionar como complementario.

Aquí entiendo el pueblo alemán sus intereses, y hoy que con motivo de la guerra europea es tan mencionado entre nosotros, brindo estas notas á sus admiradores, prometiéndole tratar, también, de la implantación de la reforma tributaria en otro pueblo grande: en Inglaterra.

Hé de advertir que la valoración del suelo está hecha de acuerdo con los propietarios, y como prevé algún gesto de incredulidad, (en algún lector terrorífico), pues supondrá que la declaración de aquellos ha de ser falsa y el valor, por consiguiente, muy por debajo del real, añadiré que en pueblo que no es tanto y con administradores que tampoco lo son, la siguiente receta cura radicalmente ese mal:

«El Estado y el Municipio se reservan el derecho de adquirir los terrenos por el precio indicado por los propietarios.

Fernando MARTINEZ PIÑERO.
De la Liga Española para el Impuesto Único.

DE LA GUERRA

El Arte al servicio de la Medicina

(De nuestro servicio especial)

Ya en tiempos de la paz se encaminaban los esfuerzos del médico á apartar el pensamiento del enfermo del mal que lo aqueja, puesto que la concentración permanente de las ideas en el órgano ó región enferma, constituye, cuando menos, un obstáculo poderoso á los esfuerzos curativos de la Naturaleza. El fin de la ciencia médica ó del arte del médico es precisamente apoyar á la Naturaleza, eliminando todo obstáculo artificial. Es el fin que persigue la medicina interna, la cirugía y la cadena de perlas de las terapéuticas alternativas. He aquí por qué el médico tiene que acoger con atención todo medio que no se apoye en este sentido.

En tiempo de guerra desempeñan para el médico de lazareto un papel de importancia todos los médicos auxiliares, que pueden influir favorablemente desde el punto de vista psíquico. Partiendo de estas consideraciones, no es extraño que la idea del Director del teatro-Berliner Lustspielhaus-Sr. Bolten Baekers, de dar representaciones cinematográficas en las salas de un lazareto haya encontrado la aprobación de los médicos directores de dicho instituto.

Ayer tuvimos ocasión de asistir á una de estas representaciones en el lazareto de guerra en el que la señora Bolten Baekers desempeña desde hace algún tiempo el honroso cargo de enfermera. Al entrar nosotros, se despedía la señora de sus dos hijos, que acuden á incorporarse al ejército de operaciones.

La sala más grande, capaz para 250 personas y que en tiempo de paz sirve para conciertos y reuniones, se presta como pocas para tan benéfico fin. Su ventilación es excelente; los muebles, sillas y mesas de noche, todos ellos barnizados de blanco, armonizan con el color de las paredes, y las columnas, coronadas de capiteles corintios, privan al recinto de esa sensación que se siente en toda enfermería.

Como en todos los lazaretos de Berlín, así aquí sólo tres cuartas partes de las casas están ocupadas por heridos leves ó convalecientes de heridas graves, asistiendo todos ellos el momento de que se les dé de alta para volver á sus regimientos. La primera pregunta que le hacen al médico es cuándo estarán curados para seguir sirviendo á su patria. El verdadero amor cívico, el valor y el entusiasmo por la guerra.

La ansiedad de ver la representación prometida, había postergado ayer á segundo término la impaciencia de los enfermos, quienes esperaban con tranquilidad al comienzo de la misa, precedida del Te Deum Laudamus, ejecutado con maestría al piano por el actor señor Pracht. La representación, una serie de escenas patéticas que nos pintan como se levanta un pueblo entero para acudir al campo de batalla y castigar á quienes han osado tirarles el guante, fue acogida con una salva de aplausos y entusiasmo general. Los hermosos cuadros y los diferentes textos de cada uno de ellos declamados por el eminentísimo actor Sr. Penkert, fueron del agrado de los concurrentes, reflejando el rostro de los enfermos estando bienestar que siente el alma después de un momento de solaz y distracción.



Hallazgo por un oficial inglés de un proyectil sin estallar en las líneas de fuego de Francia.

Centros y Sociedades

Mañana lunes á las seis de la tarde, la noble Sociedad Filarmónica de Melilla celebra su sexta sesión en el Teatro Reina Victoria.

El programa, ya conocido de los lectores, corre á cargo del inteligente y reputado pianista don Manuel Fernández Benítez, Director de la Escuela musical de esta ciudad.

La Sociedad «Unión y Recreo» prepara para el martes 24 una gran función benéfica patrocinada por la sección de Señoras de la Cruz Roja que preside la excentenaria Sra. Dña. Malvina Souza de Gómez Jordana.

Ha sido organizada por su excentenario cuadro artístico en el que figuran las bellas señoritas Aurora y Josefina Medina, Carmen Laster y Carme Oriol y las Sras. Echavarri, Medina (don Luis y don Enrique), Saiz (don Hermógenes y don Menas), Bravos, Silvestre y Guijarro.

Las obras elegidas son «Linderos», «El Arcediano de San Gil» y «María en Tírranos».

El pedido de localidades es grande y seguramente el teatro se verá lleno.

A las doce y media se reunió la Junta de Beneficencia.

Presidió el General Villalba, asistiendo los Sres. Acosta, Alamos, García Víñas, Menéndez, Garrido y Lobera.

Fueron aprobadas el día de Octubre que arroja un saldo á favor de la Sociedad, de 594 pesetas.

La comisión de la Tómbola dio cuenta de sus trabajos que están casi ultimados y afirmó de las comunicaciones de la Familia Real anunciando el envío de regalos.

La Tómbola se inaugurará el día primero de Diciembre y funcionará jueves y domingos.

NECROLOGÍA

En la mañana de ayer falleció en esta Plaza D. Juan Sober Espinosa, segundo teniente del Regimiento I. de Infantería de Afrique.

La muerte del Sr. Sober, ha producido general sentimiento entre los muchos amigos con que contaba en Melilla.

Esta mañana á las nueve tendré lugar su funeral.

Esviemos á la familia difunta, nuestro más sentido pésame.

UN ACCIDENTE

EL COMANDANTE GÓNGORA

Ayer mañana fué víctima de un sensible accidente nuestro querido amigo el Comandante del Regimiento de Taxdir, don José Góngora.

Siguió nos han manifestado, el hecho ocurrió en las inmediaciones de la población de Izmoart (Beni-Sicas). Un fuerte resbalón de la cabalgadura que mantenía la hizo dar un peligrosísimo salto, cayendo con ella á tierra su jinete el Comandante Góngora.

Ayudado por su ordenanza pudo salir a duras penas de entre el montón del caballo, en el que volvió á montar, regresando á Melilla con fuertes contusiones en las brasas y piernas, que le han obligado á guardar cama.

Celebramos que el accidente no haya

revestido la importancia que pudo tener.

Plaza y campo

Procedentes de Orán, llegaron ayer á Melilla, á bordo del vapor «Faramán», seis indígenas, pertenecientes: dos á la Kabila de Beni-Sidel, tres á la del Masusa y uno á la Beni-Sicar.

Procedente del puerto de Málaga, vino ayer con bastante retraso, el vapor correo «Vicente Ferrer».

La travesía no estuvo exenta de las consabidas molestias, producidas por el mal estado del tiempo.

También llegaron de Orán, Chafarinas y Barcelona, otros vapores.

Han marchado á las posiciones de Kadur y Kurist-Lata respectivamente, el segundo teniente D. Enrique Rivera y D. Agapito Baro.

Se ha hecho cargo de la Jefatura del Territorio de Kadur, el Coronel del Regimiento de Caballería de Taxdir, don Miguel de Elizalde.

Para que puedan asistir á la función de beneficio que el martes próximo dará en el Teatro Reina Victoria el cuadro artístico de la Sociedad «Unión y Recreo», ha sido autorizada la tropa de esta guarnición.

Durante la celebración del espectáculo, tocáron dos bandas de música del ejército: una en la puerta de dicho Teatro, y otra en el escenario, durante los entreactos.

El programa que esta tarde interpretará en el Parque Hernández la charanga del batallón de cazadores de Segorbe que actualmente dirige el músico mayor don Pedro Quiroga, es el siguiente:

Pasodoble «Herr», E. Semper.
Marcha Árabe Abd-el-Azis, C. Laporta.
Valses «Castilla-Susana», P. Gilbert.
Fantasia de la zarzuela «Mal de amores», Serrano.

Pot pourri «Gloria andaluza», M. Castillo.
«Los Mosqueteros» pasodoble, P. Quiroga.

A causa del fuerte temporal reinante, no llegó hoy á Melilla el vapor correo de Málaga, que suspendió anoche su salida de aquel puerto.

Ayer á la una de la tarde, montó en automóvil, dirigiéndose á Segorbe, el Sr. Comandante General de este Territorio.

Le acompañaban además de su ayudante Comandante Sr. Pratz, el General de la brigada de Cazadores don Luis Flidrich, con su ayudante Comandante señor Fláquer; el jefe del Estado Mayor de la Brigada de Cazadores Comandante Sr. Rico; Coronel principal de Ingenieros D. Juan Montero, y teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Gómez Souza, jefe de la Sección de Campaña.

Dos compañías del Batallón de Cazadores de Tarifa así destacado, maniobraron admirablemente en orden abierto y cerrado, desfilando luego ante nuestra primera autoridad.

También presenció el General Gómez Jordana, varios movimientos á distintos altos, del grupo de escuadrillas de voluntarios del Regimiento de Taxdir. Esta fuerza practicó también, con gran exactitud, ejercicios de tiro á caballo, desfilando en columnas de secciones, saltando un obstáculo.

Visitó también las distintas dependencias del campamento, felicitando al jefe del territorio, Coronel de la primera media brigada de Cazadores, don José Martínez Pédroira.

A su regreso, se detuvo S. E. en las inmediaciones de los Lavaderos, para presentar los ejercicios de instrucción del Batallón de Cazadores de Talavera, que se aloja en el cuartel del Hipódromo.

A las cinco de la tarde, se hallaba de regreso en la Comandancia General.

Ha regresado á la plaza, después de pasar en el campo varios días recorriendo los territorios que están bajo la vigilancia de las fuerzas que componen la segunda y séptima milicias de policía indígena, el Comandante de Caballería don Mariano Sánchez Lacorte, que prestó sus servicios en la Oficina Central de Atentados Indígenas.

Para la Península embarcó ayer tarde, á bordo del vapor correo, el Comandante de Caballería don Fernando García Hernández.

En la noche del viernes llovío copiosamente en los campos vecinos.

Las aguas dejaron por algunos sitios, intransitables los caminos.

Teniendo en cuenta el Comandante General, hizo circular ayer mañana las órdenes oportunas para que se suspendiera el ejercicio de combate que la media brigada de cazadores que manda el coronel don Federico Monteverde, había de llevar á cabo en las lomas de Tizas.

También se dieron órdenes de suspender la marcha de resistencia anunciada, que había de hacer ayer á la plaza, la columna de Tizas.

En las páginas de la revista «Africana Española»

DESDE TANGER

¿Ocupación de Zinat?

(De nuestro Corresponsal)

Noticias incompletas. Calendarios. La situación en la zona francesa

Una buena noticia para los españoles y también para todos los que en Tanger vivimos, circuló esta mañana por el Zoco chico, centro de reunión de los desocupados. Se dijo que el General Fernández Silvestre, al mandar de una fuerte columna había ocupado Zinat, el célebre refugio del Raisuli.

En la Legación de España, ni afirmaron ni negaron el rumor, limitándose á decirnos que carecían de noticias oficiales.

Por la tarde se insistió, diciendo que no solamente estaban las tropas españolas en posesión de Zinat, sino que habían avanzado hasta el Zoco del Tzelatá, a seis kilómetros del Fondak, no faltando quien asegurase que nuestras avanzadas estaban tan solo a dos kilómetros del célebre paso del camino Tanger-Tetuán, conocido ordinariamente por el nombre de Ain-Yedida.

Se hablaba así mismo de que fuerzas de Tetuán, habían llamado la atención de los moros mientras se efectuaba la dicha operación.

Más impresiones son de que ha tenido realmente efecto un nuevo avance, y como nuestros soldados están tan próximos á la histórica guarida del Raisuli, nadie tiene de extraño que hoy la ocupen como jalón para sucesivos avances.

De la zona francesa, las noticias que aquí se tienen son muy buenas.

En la región de Khénifra Tadla, se hacen pacíficamente las labores sin registrarse sucesos de importancia.

En la región de Marrakesh, es la situación tan satisfactoria como en el Hauz.

En el Sur del Atlas, el Jefe Haidia-Umuis, que había abandonado Tarudán, á la cabeza de su jara, sostuvo un combate victorioso con los rebeldes, causándoles numerosas bajas.

En todas las regiones han caído abundantes lluvias, que permiten continuar las labores agrícolas en excelentes condiciones.

La comisión encargada de examinar las reclamaciones á consecuencia de los acontecimientos de Fez y de Marrakesh, con posterioridad al 30 de Marzo de 1912, comenzó sus trabajos el martes 17 del corriente.

El reglamento de esta comisión se ha publicado en el «Boletín Oficial» del protegido francés del día 16.

C.

En la zona ocupada

Comunicaciones postales

Sr. D. C

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

PRIMERO

961, Madrid y Barcelona

SEGUNDO

18.671, Málaga y Barcelona

TERCERO

7.413, Berga y Coruña

CUARTOS

9.423, Toledo y Madrid.
4.842, Córdoba y Madrid.
19.014, La Línea y Madrid.
876, Madrid y Zaragoza.
13.002, Lorca y Madrid.
22.601, Zaragoza.
18.619, Madrid.
8.482, Segovia y Madrid.
15.584, Madrid.
14.910, Almería y La Línea.

-LAS CORTES-

SENADO

(Final de la sesión del dia 20 Madrid)

20 á las 18 recibido el 21.

Terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas se entra en la orden del día siendo admitido al ejercicio del cargo de Senador por la Academia de Medicina á D. Baldomero Alvarez.

Es aprobado el dictamen de la comisión referente al proyecto de Ley por el que se conceden cincuenta mil pesetas como crédito suplementario al presupuesto del Ministerio de Gobernación para atender á los gastos del derribo del Castillo de San Esteban de Gormaz.

Sigue la discusión de los presupuestos examinándose el de Gracia y Justicia.

El Sr. Muñoz Chaves hace uso de la palabra para rectificar.

Juran el cargo de Senador el Sr. González Álvarez, rectificó el Sr. Montejón y consumé un turno pidiendo que el Gobierno se decide á llevar al Parlamento lo antes posible la reforma de los Códigos Civil y Penal y de las Leyes de Enjuiciamiento.

Le contesta en nombre de la comisión el Sr. Maldonado y la Cámara aprueba la totalidad del dictamen.

Los Sres. Llosas, Azoráte y Goromina hacen ligeras observaciones.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Dato dice que el proyecto comprende los delitos sociales y políticos.

Se aprueba el dictamen y el Sr. Ayuso retira una enmienda presentada al artículo primero. El Sr. Barriobero otra.

El Sr. Lacivera contesta al orador recordando que la amnistía que concedió

a propuesta de Canalejas no fué suficiente para demasgado amplia.

Protesta en los bancos de los liberales. Tiene lugar votación nominal y se desecha la enmienda de Barriobero.

El Sr. Polo y Peirojón defiende una enmienda en sentido de que se sumeten ciertas gratificaciones al personal de prisión; la enmienda es rechazada y se retira por su autor.

El Senado pasa á reunirse en sesiones y se aprueba el dictamen concediendo pensión á los supervivientes de la guerra de África.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión del viernes)

El Sr. Mill preguntó qué medidas se han tomado por las autoridades de Barcelona para cortar el paso á la epidemia tifosa. El orador ataca duramente al Alcalde de la ciudad condal que es defendido por el Sr. Dato.

Entrase en la orden del día y se discute el proyecto de amnistía.

El Sr. Barriobero solicita que se haga una aclaración al artículo primero del proyecto, pues parece no comprobar los delitos cometidos contra la religión.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas partidistas.

El Sr. Lacivera habla en pro de que la amnistía que ha de concederse sea amplísima.

El Sr. Socino pide que alcance la ley de amnistía al proceso por los sucesos del «Numerario».

Los Sres. Simó y Maciá hacen también uso de la palabra refiriéndose á causas part

Información militar

Se ha dispuesto causa sára en el regimiento de San Fernando el soldado Juan García Gallardo.

—Los han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo, si oficial segundo de Intendencia, don Juan Guirjarro.

—Se remite á la autoridad respectiva la instancia del sargento don Arturo Rodríguez que solicita exámen para ingresar en Oficinas Militares.

—Ha sido pasaportado para esta plaza, el maestro de taller de segunda don Alberto Fernández.

—En el Hospital de Carabanchel ha ingresado enfermo el soldado Albino Yépez.

—Han sido pasaportados: para el Peñón y Alhucemas, en uniforme de 16 y 17 soldados respectivamente, los sargentos don Vicente Tomás y don Manuel Ibarroche.

—Se cursan á Guerra las instancias del sargento don Mariano Segovia que solicita ser incluido en la escala de aspirantes á auxiliares del material de Ingenieros; del tambor Silvestre Maestra que interesa ser incluido en el escalafón de aspirantes á cabos de tambores; del segundo teniente don Alfonso Rós que pide destino en el regimiento de San Fernando; y del sargento don Manuel Brúñez que desea ser incluido en la escala de aspirantes á ingresar en el cuerpo auxiliar de Intendencia.

—Se le ha concedido la continuación en filas durante el primer período de cengenche al sargento don Arturo Gil.

—Se ha interesado de la segunda brigada la incorporación á filas ó ingreso en el Hospital, del soldado Miguel Rodríguez.

Servicio de la Plaza para hoy

Jefe de día, Comandante de Artillería Montaña don Vicente Puga.

Imaginaria, oficina de Talavera don Emilio Bañiz.

Juez de guardia, Comandante don Francisco Lebarga.

Imaginaria, otro don Francisco Barba.

Parada: Los Cuerpos de la guarnición.—Principal, (Santiago).

Reconocimiento de artículos de pieño, Taxídir cuarto Capitán.

Hospital y Provisiónes, Comandancia de Artillería segundo Capitán.

Vigilancia por la Plaza, Batalón de Talavera y Comandancia Artillería.

Música en el Parque Hernández de 15 a 17: Segorbe.

El Comandante Sargento Mayor, Manuel García Mata.—V.º B.º, el Coronel Jefe de E. M. accidental, Francisco F. Llanos.

Un crimen en Málaga

En Málaga, en el transcurso de pocos días, se han registrado varios hechos sangrientos que han provocado una justa campaña de la prensa, que en énergicos artículos pide que sea severamente castigada esa gente inquieta, que á toda pendencia pone fin con la cara ó el revólver.

El último de esos sangrientos sucesos, lo relata la prensa local de la forma siguiente:

«Hace ya bastante tiempo que un sujeto llamado Miguel Córdoba Vela, quería de amores á una tal Hermínia Gutiérrez Lozano.

Esta, rechazó siempre las intenciones de Miguel, á quien odia por multitud de razones.

Jamás —dice— le fue agradable su compañía.

Ese odio llegó á estallar con toda su dureza, cuando Hermínia supo que Miguel era casado y que tenía cinco hijos.

Desde ese instante armamentaron los desdres y la negativa de la moza se hizo más firme que los primeros días.

Pero eso, en lugar de apaciguar los arrebatos de Miguel, produjo en su mente los efectos de un estímulo.

Así, cada vez que hablaba con Hermínia insistía en sostener con ella relaciones amorosas.

Viendo que sus propósitos no llevaban camino de tener fortuna, puso en práctica el anticuado sistema de amenzar á las mujeres que no se avienen de grado á los caprichos de un amante inopportuno.

Siguiendo ese plan dijo á Hermínia varias veces que á la fuerza tenía que corresponder á sus deseos, pues si no lo hacía estaba dispuesto á matarla.

Ella, pese á las amenazas, no hizo caso de Miguel.

Según iba conociéndolo, más anticipóse lo que se hacia.

Diarísticamente sostenían grandes discusiones donde quería que se encontraban.

La noche á que nos referimos intentó Miguel hablar con la muchacha, cosa que le fué imposible.

No obstante, como Hermínia se hallaba en la taberna de su propiedad situada en calle de Comedias, y de allí tenía que salir para marchar á su domicilio, no había de ser difícil hablar con ella cuando cerrase el establecimiento.

Miguel esperó tranquilamente y á las cinco de la mañana estaba paseándose por la calle referida.

En esa hora salía Hermínia de la taberna.

Miguel se acercó entonces rápidamente a la centa de costumbre, y como ella contestase de mala forma el despedido amante le hizo dos disparos, hiriéndole gravemente en la región lumbar.

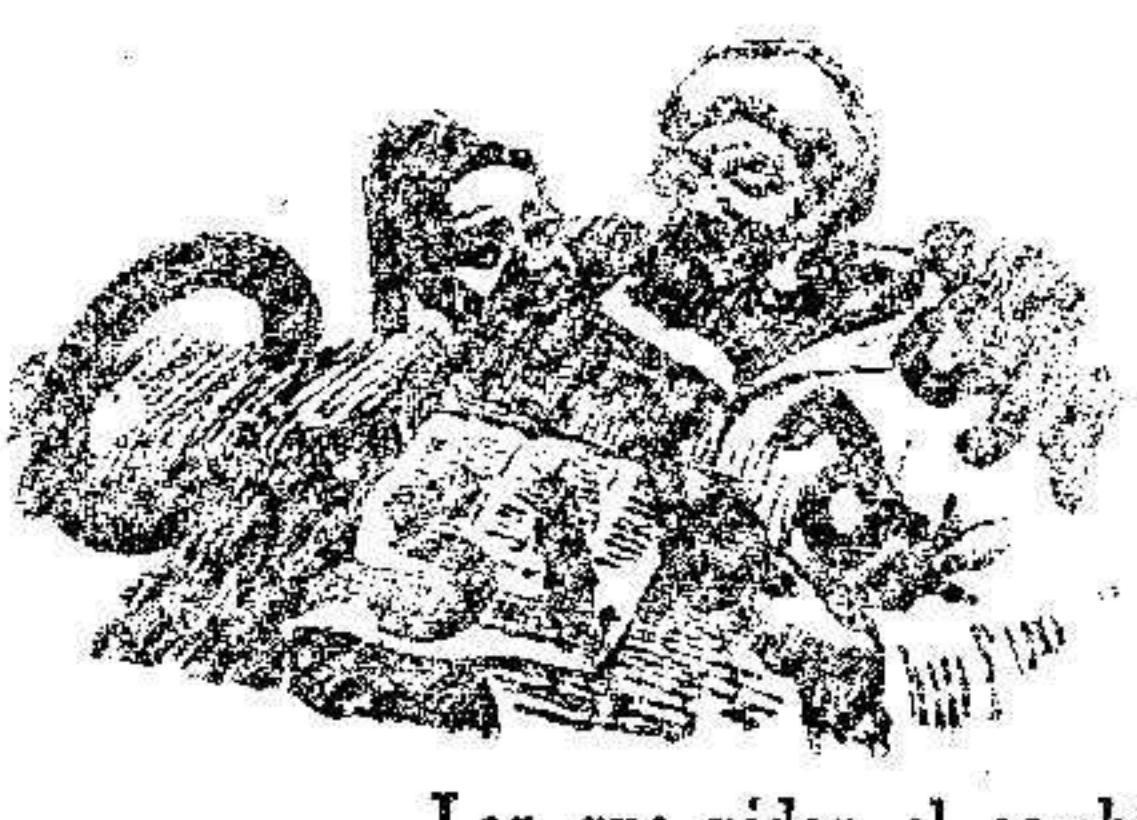
EN EL PUERTO

Entradas

Vapor Menhir, de Orán.
Farsmán, de id.
Villa de Orán, de id.
Cultura, de Barcelona.
V. Ferrer, de Málaga.
G. F. Silvestre, de Chafarinas.

Soldados

Vapor Menhir, para Orán.
Farsmán, para id.
Villa de Orán, para id.
Cultura, para Ceuta.
V. Ferrer, para Málaga.
G. F. Silvestre, para Alhucemas.
Farsmán, para Nemurs.
Marzo, para Nieuport.



Los que piden el cambio

Otra vez los liberales piden al Congreso que se establezcan en Melilla con urgencia Ayuntamiento, y otra vez los que aquí suelen ser padres de este pueblo, y dirigir el coto, e imponernos su criterio, y llevar bastón de berlina, y hasta veía en los entierros, se agitan visiblemente, y hablan con bastante fuego, y hacen mil comparaciones, y creyendo que el momento de ese cambio está ya en puerta, hasta formulan proyectos de indiscutible bondad y eficacia, según ellos. No se si los diputados liberales, en lo cierto están al pedir que cambien las cosas en este pueblo; que lo digan quienes tienen motivos para saberlo; mas lo que á muchos extraña, y es objeto de comentarios, y lo están sacando punta en determinados centros, es que aquellos se propongan solicitar del Gobierno lo que, cuando en el poder se hallaran, hacer pudieron. Hay cosas que no se explican, y el hecho á que me refiero, aunque halague, debe ser recibido con recelo.

Así, por lo menos, piensan quienes les importa un bledo que aquél mande Don Antonio ó que gobierne Don Pedro.

P. Pillo.

Especáculos

CIRCO INTERNACIONAL

Anoche volvió á verse concurredísimo el Circo.

Todos los artistas que tomaron parte en la función fueron justamente aplaudidos.

Al final volvieron á luchar Baldo y Elvay, defendiéndose éste de las hábiles y fuertes acometidas del primero.

No obstante, ninguno de los dos consiguió vencer.

Esta noche volverán á entrevistarse en el tapiz, esperándose esta lucha con verdadero sabor.

ALFONSO XIII

Acoodiendo á las peticiones de numerosas personas, la empresa de este favorecido circo, ha dispuesto para esta noche la «reprise» de la interesante banda «En las garras del león», justamente celebrada por cuantos han admirado tan notable película.

Se exhibirá también la magnífica cinta «Tentaciones de la ciudad».

Se estrenará: «Pantano desgarrado», «El hijo del rebelde», «Corrida de toros» y «Quisquillas de amor».

Movimiento de viajeros

Los que llegaron

Vapor «Menhir».—Don José Santiago, don Francisco Moreno, don Simón, don Simón, don Manuel, doña Juana y doña María Santiago.

Vapor «Ciflera».—Don Luis Huguet, don José Besadas, don Tomás Biscar, don Eduardo Luque y doña Florentina Pach.

Vapor «Vicente Ferrer».—Don Laureano Díaz, don Antonio Freixa, don Eduardo Francés, don Rafael Andreu, don Juan Verdugo, don Pedro Fernández, don Bautista Castelló, don Andrés Montes, don Augusto Fernández, don Francisco Gilbert, don Manuel Alvarez, don José Albert y don Nicolás Bellany.

Los que marcharon

Vapor «Vicente Ferrer».—Don Miguel López, don Luis Saito, doña Carmen López, don Juan Martínez, doña María Rudi ó hija, don Alberto Rodríguez y señora, don Manuel Llinares, don Joaquín Costa, don Bernabéu de Castro, don Joaquín Palacios, don Arcadio Martín, don Amelio Constantino y don Cándido Gómez.

DE INTERÉS LOCAL

Son remitidas al Excmo. Sr. Comandante General la instancia informada por el P.º Pérez López, que solicita autorización para utilizar explosivos en la extracción de piedras; de Rogelio García Siles, que pide cercas con alambre los terrenos de labor que usufruía y de Salvador Martínez que interesa 300 metros de terreno para ampliar un barracón que tiene de su propiedad en la Batería J.

Se ha pasado á la Junta de Fomento, informe acerca del Cargadero de mineral que proyecta establecer la Compañía Norte Africana.

—Se conceden permisos:

—A don Elías Gracia, para expandir combustibles en las barracas que posee en el mercado del Mantelote.

—A don José Romano, para trasladar á la calle de España, el taller de ebanistería que posee.

—A don Francisco Prieto, para construir una cesta en el Mercado provisional.

—A Haddú Ben-Mohamed, para instalar una marquesina, en la fachada de la casa en que tiene establecida una tienda.

—En las oficinas correspondientes, se han inscripto las bajas y altas que sigue:

—D. Francisco Piá, baja en dos sótanos del Barrio Real.

—D. Francisco López, alta en los anteriores.

—D. José Rodríguez, baja en el alquiler de una cesta del mercado cubierto.

EN EL PUERTO

Entradas

Vapor Menhir, de Orán.
Farsmán, de id.
Villa de Orán, de id.
Cultura, de Barcelona.
V. Ferrer, de Málaga.
G. F. Silvestre, de Chafarinas.

Soldados

Vapor Menhir, para Orán.
Farsmán, para id.
Villa de Orán, para id.
Cultura, para Ceuta.
V. Ferrer, para Málaga.
G. F. Silvestre, para Alhucemas.
Farsmán, para Nemurs.
Marzo, para Nieuport.

—Se ha dado cuenta al Excmo. Sr. Comandante General del accidente del trabajo, sufrido por el obrero Gaspar Portes Alcazar, si cui se le devengó el medio jornal que le corresponde.

—Don Tomás Batella, baja en las carreteras números 46 y 48 del mercerado.

—D. Angel Herriaz, baja en un zolar del Barrio Real.

—D. José Escrivá, alta en el anterior.

—Es desestimada la petición de D. Alfredo Soto, referente á prestar gratuitamente servicio en el Puerto de Socorro.

—Ha sido autorizada para establecer una tienda de comestibles y bebidas, D. Francisco Guillén.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero de obras de esta Junta ordene á los dueños de viviendas del Barrio de Triana, provean de retrastes, las casas que carezcan de ésta necesidad.

También se dispone que el mismo Ingeniero informe acerca de un solar y una clausa que existen en malas condiciones higiénicas en el Cáuce del Polígono.

—Se ha autorizado para establecer una tienda de comestibles y bebidas, D. Francisco Guillén.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero de obras de esta Junta ordene á los dueños de viviendas del Barrio de Triana, provean de retrastes, las casas que carezcan de ésta necesidad.

También se dispone que el mismo Ingeniero informe acerca de un solar y una clausa que existen en malas condiciones higiénicas en el Cáuce del Polígono.

—Se ha autorizado para establecer una tienda de comestibles y bebidas, D. Francisco Guillén.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero de obras de esta Junta ordene á los dueños de viviendas del Barrio de Triana, provean de retrastes, las casas que carezcan de ésta necesidad.

También se dispone que el mismo Ingeniero informe acerca de un solar y una clausa que existen en malas condiciones higiénicas en el Cáuce del Polígono.

—Se ha autorizado para establecer una tienda de comestibles y bebidas, D. Francisco Guillén.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero de obras de esta Junta ordene á los dueños de viviendas del Barrio de Triana, provean de retrastes, las casas que carezcan de ésta necesidad.

También se dispone que el mismo Ingeniero informe acerca de un solar y una clausa que existen en malas condiciones higiénicas en el Cáuce del Polígono.

—Se ha autorizado para establecer una tienda de comestibles y bebidas, D. Francisco Guillén.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero de obras de esta Junta ordene á los dueños de viviendas del Barrio de Triana, provean de retrastes, las casas que carezcan de ésta necesidad.

También se dispone que el mismo Ingeniero informe acerca de un solar y una clausa que existen en malas condiciones higiénicas en el Cáuce del Polígono.

—Se ha autorizado para establecer una tienda de comestibles y bebidas, D. Francisco Guillén.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero de obras de esta Junta ordene á los dueños de viviendas del Barrio de Triana, provean de retrastes, las casas que carezcan de ésta necesidad.

También se dispone que el mismo Ingeniero informe acerca de un solar y una clausa que existen en malas condiciones higiénicas en el Cáuce del Polígono.

—Se ha autorizado para establecer una tienda de comestibles y bebidas, D. Francisco Guillén.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero de obras de esta Junta ordene á los dueños de viviendas del Barrio de Triana, provean de retrastes, las casas que carezcan de ésta necesidad.

También se dispone que el mismo Ingeniero informe acerca de un solar y una clausa que existen en malas condiciones higiénicas en el Cáuce del Polígono.

—Se ha autorizado para establecer una tienda de comestibles y bebidas, D. Francisco Guillén.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero de obras de esta Junta ordene á los dueños de viviendas del Barrio de Triana, provean de retrastes, las casas que carezcan de ésta necesidad.

También se dispone que el mismo Ingeniero informe acerca de un solar y una clausa que existen en malas condiciones higiénicas en el Cáuce del Polígono.

—Se ha autorizado para establecer una tienda de comestibles y bebidas, D. Francisco Guillén.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero de obras de esta Junta ordene á los dueños de viviendas del Barrio de Triana, provean de retrastes, las casas que carezcan de ésta necesidad.

También se dispone que el mismo Ingeniero informe acerca de un solar y una clausa que existen en malas condiciones higiénicas en el Cáuce del Polígono.

—Se ha autorizado para establecer una tienda de comestibles y bebidas, D. Francisco Guillén.

—Se ha dispuesto que el Ingeniero de obras de esta Junta ordene á los dueños de viviendas del Barrio de Triana, provean de retrastes, las casas que carezcan de ésta necesidad.

COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18, y MONTERA, 8

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS

BOMBONES Y NAPOLITANAS

Variado surtido en tés legítimos de la China

Especialidad de la casa: THE «HOA-SSE»

en cajas metálicas a 1,25, 2,50 y 5 pesetas

Paris-Mode
8, calle Chacel (ante Tetuán)
Capas y Paños
de última novedad

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por tránsito en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 23, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 17 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Guayaquil. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con tránsito en Puerto Méjico, así como para Tampa y con tránsito en Veracruz.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampa. Salidas el 30 de cada mes, directamente para Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con tránsito en Puerto Méjico, así como para Tampa y con tránsito en Veracruz.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Huelva, Cádiz, Lanzarote, La Palma, Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Huelva el 26 p. m. servicio por tránsito para los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escuelas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 seis, 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port Said, Suez, Coimbra, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes 6 seis, 7 Enero, 4 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur y demás países intermedios que da ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tránsito para y los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escuelas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como se acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expedirán pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para marinas y familias, precios especiales por camarotes de ida y vuelta en pasajes de ida y vuelta y demás informaciones pueden interesar al pasajero dirigirse a la Agencia de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, los cuales se indican con las siguientes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en ultramar los artículos que se lean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseé en hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 26 p. m. para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Depósito de carbones minerales, - cemento, yeso y cereales -

Carbón BRIQUETAS, para máquinas de vapor y ferrocarril.
ANTRAZITA, especial para hornos siderúrgicos.
COK, para cocinas y hornos.
COK, para fundición.
FRAGUA, superior.

CEMENTOS, españoles y de la marca Lafarge.
YESO, superior de Almería.
AVENA, para piensos.
CEEADA, completamente limpia y buena.

Precios económicos.-Prontitud en los pedidos

Alfredo Rodriguez

Oficina: Muro X, teléfono núm. 7.-Depósito-Barrio Industrial, teléfono 55

12

SERVICIO FIJO SEMANAL

ENTRE

Barcelona-Almería-Melilla y vice-versa

POR LOS VAPORES

“TINTORÉ” Y “VELARDE”

PRECIOS DE PASAJES

De Melilla á Barcelona 48 pesetas, Cámaras 24 pesetas cubiertas
De id. á Almería 18 id. id. 6 id. id.

Para más informes, dirigirse en

BARCELONA, Sres. Domenech Cort, S. A., Paseo de Colón, 17.

ALMERIA, Sr. Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Melilla, D. David J. Molul General Marina, 1

ORAN, Línea de Vapores Tintoré, Plaza de Kleber, 1

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Madrid, Cartagena, Murcia, Sevilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Murcia, Cadiz, Alicante, Elche, Melilla, Alcoy, Yecla, Málaga y Totana

20

Saldo anterior Ptas. 9.140.112,95
Imposiciones durante la semana id. 18.601,69

SUMA id. 9.158.714,64

Reintegros id. 186.297,93

SALDO id. 8.967.416,71

SUCURSAL EN MELILLA: calle del General Marina, núm 10

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo

Calle de Canalejas 16-4-A

Oficina técnica Calle de Canalejas

Administración: Carretera de Málaga

En las oficinas de la Compañía Norte Africana

Politécnico de Melilla Bachillerato

La falta de base que, en general, se observa en los alumnos que se dedican a prepararse para seguir carreras, ha decidido a la Dirección a organizar en el Politécnico la enseñanza del Bachillerato.

Sacerdotes, Abogados, Médicos, Ingenieros de caminos, Minas, Agrónomos e Industriales, con el concurso de profesores especialistas de francés, dibujo y gimnasia, son los encargados de las clases que se explican combatiendo las euseñas teóricas con las prácticas.

El curso se inaugura el día 1º de Octubre.

Se admiten alumnos externos, medio pensionistas y internos.

Matrícula de 9 a 11 y de 3 a 6, calle de Antonio Falcón, núm. 1

F. de Azqueta

HUELVA-MELILLA

Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos navales.

Acetatos Minerales y Grasas, Empacaderas, Gomas, Algodones, Borras, Correas, Gafos, Válvulas, Palas, Piezas, Aceros para barcos, Pinturas, Barriles, Cables, Gredelería, etc., etc.

Calle GENERAL PAREJA, Frente al Hotel Reina Victoria

FUNDICION DE HIERRO Y METALES

(LA MAR ANTIGUA. FUNDADA POR MATHEO M. VELASCO)

de la

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Alvaro de Bazán, número 1.-TRIANA

Ejecución sumaria y rápida de toda clase de trabajos de hierro fundido y metales

PRECIOS MODICOS

Grandes existencias de lingotes ingleses

Rapida ejecución de modelos de todas piezas

Entierros a precios sin competencia. Inmenso surtido en artículos de gran lujo.

COCHERAS

Barrio Industrial (Junto a los Transportes generales.)

se han trasladado a Prim 15. Reparación de máquinas de escribir, coser, gramófonos, etcétera. Instalaciones eléctricas.

Se alquilan habitaciones con casas bien ventiladas y con balcones a la calle. Calle de Málaga, 3, principal, izquierda.

Ama de cría se ofrece para casa de Juan de los padres. Razo, calle de Juan de Lara, núm. 9. 1522

Agencia del carrito, esquina Circulo Mercantil. Unica que facilita más colocaciones y cobra más barato.

Ama de cría ferretería el Catedral, calle Alfonso XIII, antes Chacel.

Se alquilan dos habitaciones una con camas y otra para persona sola, buenas condiciones en casa particular. Canalejas, 7, segundo, izquierda, segunda puerta.

Se venden muebles por tener que aumentar su dueño. Razo, Fortuny, número 10, Barrio Obrero.

Se venden un perchero luna biselado, un cuadro de salón, una cabra granadina y varios objetos más. Cabo Naval, núm. 3. (Tesorillo). 1537

LA VENCEDORA

Gran destilería ó vapor de vinos y licores

Plaza de la Goleta, 5. Hipódromo

Esta casa regala ó los consumidores de sus artículos, una moneda de 25 PESETAS ORO, sujetándolas para la opción de la misma, á las siguientes bases:

1º A cada consumidor se le hará entrega de una libreta de coupons-prima, que contiene mil espacios.

2º El tenedor de una libreta, tendrá derecho al regalo que se menciona, una vez llenados los espacios, para cuyo fin, por cada compra al contado que se haga en esta casa por valor de una peseta, se le pagará en cada depósito de un solo, sin tener en cuenta la fracción de ésta, cualquier cosa.

3º No será válido la acumulación de dos ó más operaciones, aunque se ayude en el mismo día, con objeto de sumar la fracción, en decir: que una vez terminada una de aquellas, la siguiente se considera como nueva y independiente de la anterior.

4º Solo tendrán derecho a usar esta libreta consumidores al contado y en operaciones, en contado.

5º La libreta se parcial y infranqueable, pero la equivalencia de su valor nominal, no caduca y será reconocida siempre a su poseedor.

Todo consumidor de vinos y licores, pudiendo ser poseedor de una MONEDA DE ORO, comprando en La Vencedora.

PLAZA DE LA GOLETA, 5.-HIPÓDROMO.

Aguas de Villaza (Verin)

Minero-medicinales naturales 11 11 Bicarbonatadas-sódicas -

Excelentes aguas de mesa

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.—Curan gastritis, dispepsias, catarras gástricas, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.

Propietario: HIJOS DE JACINTO BECERRA

Concesionarios para todo el mundo

VIUDA E HIJOS DE JUAN FUENTES PEREZ

Banquero.—ORENSE

A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos.

Anuncios económicos

Cirujano pedicuro. PEDRO ARANDA.

Se extiende cellos, ojos de gallo, durezas de los pies y se curan onísis ó uñeras y demás afecciones de los mismos con acepción correspondiente, previo aviso. Barrio Obrero, Villegas, núm. 4.

170

Colchonería y tapicería de José Valdés.

Ventas de todos los tipos